



PROGRAMA DE APOYO PARA LA **PUBLICACIÓN DE LIBROS**

CUCS 2026-III

OBJETIVO

Estimular la investigación de alto impacto y promover la difusión del conocimiento mediante la publicación e impresión de libros realizados por la comunidad académica e investigadora del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).

CARACTERÍSTICAS

Este programa cuenta con un monto asignado a partir del presupuesto de Rectoría de \$1,000,000.00 de pesos (un millón de pesos 00/100 M.N.). La convocatoria contempla exclusivamente la asignación de recursos para publicaciones, de acuerdo con el "**Clasificador por Objeto de Gasto**".

- ▶ Los procesos se realizan por requisición; no se podrán reembolsar gastos existentes ni complementar pagos pendientes con alguna editorial.
- ▶ No se cubrirán conceptos de traducción, materiales e insumos, servicios personales u otros no especificados.
- ▶ El programa no se limita a la publicación de libros físicos, sino que abarca también formatos electrónicos.
- ▶ No se considerará la impresión de manuales.

Cualquier situación no contemplada será resuelta por la Unidad de Traducción Académica y Apoyo Editorial (UTAAE), la Coordinación de Investigación y la Rectoría del CUCS.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

1. Podrá participar la persona que coordine el libro y que acredite adscripción vigente al CUCS con código de trabajador universitario.
2. Los trabajos que se presenten deberán estar en concordancia con las líneas estratégicas de investigación establecidas por la SECIHTI, así como alinearse al Plan de Desarrollo del CUCS, Visión 2030.
3. En la adscripción de autoría deberá incluirse el nombre de la Universidad de Guadalajara, del CUCS y, preferentemente, de la(s) dependencia(s) y/o programa(s) educativo(s) involucrado(s).
4. Se priorizarán obras que cuenten con dictamen académico aprobado emitido o estén en proceso del mismo por el Comité Editorial del CUCS antes de la postulación.
5. Quienes hayan sido beneficiados/as en la convocatoria inmediata anterior no podrán participar en la presente edición.
6. Toda obra deberá destinarse a la difusión del conocimiento, por lo que no será objeto de venta. La persona coordinadora entregará un listado de distribución, así como ejemplares para el acervo bibliográfico del CUCS.

CRITERIOS DE NO ELEGIBILIDAD

No podrán participar en la presente convocatoria:

1. Personas coordinadoras que hayan sido beneficiadas en la convocatoria inmediata anterior.
2. Obras que no cuenten con dictamen académico aprobado o no se encuentren en proceso de dictaminación previo a la postulación.
3. Proyectos que no estén culminados al cierre de la convocatoria.
4. Propuestas que correspondan a manuales, guías operativas, informes técnicos o materiales didácticos que no cumplan con el perfil de libro académico (de acuerdo a las normas editoriales establecidas por el Comité Editorial).
5. Publicaciones que hayan sido financiadas con recursos externos o institucionales y que ya hayan iniciado proceso editorial sin la autorización del Comité Editorial del CUCS.
6. Libros cuya temática no guarde relación con las áreas prioritarias definidas por la SECIHTI, las líneas estratégicas de la SECIHTI o el Plan de Desarrollo del CUCS (Visión 2030).
7. Obras que no cumplan con las normas editoriales (Normas editoriales CE CUCS.pdf) y los criterios de pertinencia establecidos en esta convocatoria.

REGLAS DE OPERACIÓN

1. Cada persona participante podrá registrar un solo proyecto editorial.
2. La recepción de propuestas se realizará únicamente mediante el formulario electrónico disponible en el enlace oficial <https://forms.gle/z7q2w4gwFTjQbDji7>
3. Los proyectos deberán estar concluidos en su totalidad para poder participar en la convocatoria.
4. Solo se considerarán proyectos con dictamen aprobado o en proceso de dictaminación por el Comité Editorial de CUCS; dicho dictamen no implica aceptación automática, sino el paso a la fase de evaluación editorial.
5. Las personas coordinadoras serán responsables del cumplimiento de los tiempos, la calidad académica y el proceso editorial.
 - o Para ello deberán firmar una carta compromiso (Carta compromiso 2026) descargable en el portal, en la cual aceptan los lineamientos y fechas establecidas.
6. La evaluación estará a cargo del repositorio de dictaminadores del CUCS, con criterios de pertinencia temática, calidad académica y contribución institucional.
7. La presentación de un libro no garantiza su aceptación; la decisión final se basará estrictamente en la calidad y pertinencia de la obra.

ESPECIFICACIONES EDITORIALES

1. La extensión máxima permitida será de 350 páginas en su versión final por proyecto editorial (incluyendo referencias y anexos).
2. La impresión de las obras se realizará en una sola tinta (negro), sin excepción, salvo justificación académica autorizada por el Comité Editorial.
3. Cualquier elemento gráfico, ilustración o tabla deberá estar adaptado a este formato de impresión (impresión a blanco y negro).

Presentación de la propuesta

El manuscrito deberá incluir al menos las siguientes secciones:

- | | |
|----------------------|----------------|
| ▶ Portada | ▶ Capítulos |
| ▶ Contraportada | ▶ Epílogo |
| ▶ Prólogo / Prefacio | ▶ Bibliografía |
| ▶ Introducción | ▶ Colofón |
| ▶ Índice | |

LOGÍSTICA Y SEGUIMIENTO

- ▶ Se establecerá un cronograma de trabajo con la editorial, con entregables y tiempos definidos.
- ▶ Cuatro de los libros beneficiados serán programados para su presentación en la FIL en el espacio gestionado por el CUCS.
- ▶ Se convocará a las personas coordinadoras de las obras aceptadas a reuniones continuas de seguimiento para reforzar compromisos y resolver dudas.
- ▶ El Comité Editorial identificará y supervisará que las publicaciones mantengan el rigor académico y científico, preservando la integridad institucional.

FECHAS IMPORTANTES

- ▶ Cierre de convocatoria: **30 de enero de 2026**
- ▶ Envío de resultados: **6 de febrero de 2026**

CONSIDERACIONES

La presente convocatoria inicia su vigencia a partir de la fecha de publicación y concluye el 30 de enero de 2026.

CONTACTO

- Dra. Edith Oregon Romero
- Mtro. Alexis Missael Vizcaíno Quirarte
- Lic. Erika Paola Pereyra Vidrio

utaae@cucs.udg.mx

comite.editorial@cucs.udg.mx

<https://www.cucs.udg.mx/investigacion/apoyo-institucional/Programa-Publicacion-Libros-CUCS2026>

“Piensa y Trabaja” “1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jalisco; 28 de noviembre de 2025

Mtro. Eduardo Gómez Sánchez

Rector del CUCS

Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza

Secretaria Académica del CUCS

Lic. Lorena López Calderón

Secretaria Administrativa del CUCS

